

Guápiles, 23 de noviembre de 2022

OPM -762- 2022

Lic. Ronald Quiros

Proveeduría

Asunto: Especificaciones técnicas para la compra de materiales para el proyecto:  
Mejoras Cancha Multiusos La Rita.

Se requiere la contratación de una empresa especializada en la venta de materiales, para abastecer el proyecto de **“Mejoras Cancha Multiusos La Rita”**, según se indica a continuación.

1. Objeto y modalidad de la contratación.

Se requiere la compra de materiales de construcción varios bajo la modalidad **“Cantidad definida” a una única empresa**, que permita dotar de diferentes tipos de materiales a la Municipalidad para la ejecución del proyecto de **“Mejoras Cancha Multiusos La Rita”**. La contratación incluye lo siguiente:

1.1. Que por parte de las empresas deben de asegurarse de leer en su totalidad el cartel, cualquier detalle o disconformidad posterior se considera como conocido; esto para proteger los intereses de la Municipalidad.

1.2. Que todos los materiales serán nuevos de primera calidad.

1.3. Para presentar la oferta, se deberá indicar el precio unitario de los siguientes materiales o productos, incluyendo la respectiva marca o modelo ofertada (en el caso que aplique). Para la valoración económica, se utilizará la suma de los subtotales



obtenidos al multiplicar los precios unitarios ofertados por las cantidades de referencia estimadas.

1.4. Los oferentes tomarán las prevenciones de los precios ofertados, en el entendido de que la Municipalidad de Pococí solicitará las cantidades de material conforme se presenten las necesidades.

1.5. Cada entrega de material deberá ser gestionada por el almacén una vez presentado un oficio de solicitud de materiales por parte de alguno de los siguientes funcionarios del departamento de Obra Pública de la Municipalidad:

- Frank Benavides Jiménez
- Olger Gutierrez Mendoza

1.6. Los materiales se retirarán contra demanda según las necesidades del proyecto.

2. Monto de la contratación.

El monto de la contratación será por hasta **₡5.000.000,00**; de acuerdo con el siguiente rubro presupuestario:

Nombre del Código Presupuestario	Código Presupuestario	Total
Materiales y Productos Metálicos	03.06.46.02.03.01	₡1 000 000,00
Minerales y Asfálticos	03.06.46.02.03.02	₡4 000 000,00



3. Especificaciones de los materiales.

Las siguientes son las especificaciones y cantidad de material a adquirir:

Línea	Nombre SICOP	unidad	cantidad
1	CONCRETO PREMEZCLADO, RESISTENCIA MINIMA 210 kg/cm <sup>2</sup> (20,69 Mpa) A LAS 28 DIAS, TAMAÑO MAXIMO 19,05 mm, CALIDAD SEGUN NORMA ASTM C94/C94M-04, ASTM C33, RTCR 383 (m3)	unidad	51
2	MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADA # 2, TAMAÑO DE 2,5 m X 6 m, CONSTRUIDA CON VARILLA CORRUGADA DIAMETRO DE 5,30 mm, SEPARACIÓN VARILLAS DE 150 mm (LONGITUDINAL), 150 mm (TRANSVERSAL), PARA CONSTRUCCION	unidad	33

4. Plazo de entrega.

El almacén contará con un máximo de 2 días a partir de la entrega de la solicitud de materiales correspondiente, para realizar la entrega de los materiales en el sitio indicado.

5. Sitio de entrega.

Parque de la Rita o en el Plantel Municipal, ubicado 600m norte de estándar fruit company en Guápiles.

6. Evaluación sugerida de las ofertas.

A las ofertas que se encuentren legal y técnicamente elegibles se recomienda aplicar el siguiente sistema de calificación:



Aspecto para evaluar	% de calificación
Precio	90
Empresa local	10

#### 6.1. Precio. (máximo 90 puntos).

Para seleccionar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad, de las ofertas que resulten elegibles, se seleccionará la más conveniente para los intereses de la Administración utilizando el siguiente criterio:

$$PP = \left( \frac{MOP}{MOEA} \right) * 90$$

Donde:

PP: Puntos asignados por precio.

MOP: Monto de la oferta con menor precio.

MOEA: Monto de la oferta económica en estudio.

#### 6.2. Empresa local (10 puntos).

Para la Municipalidad de Pococí es de suma importancia la reactivación económica del cantón, debido a la recesión provocada por la emergencia nacional del COVID-19, por lo tanto, se le darán 10 puntos a las empresas que cumplan con al menos las siguientes condiciones:

1. Tener una patente comercial vigente en la Municipalidad de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar copia de la patente.



- 
2. Tener la cede de las oficinas administrativas ubicadas dentro del territorio del cantón de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar una declaración jurada indicando que su cede u oficinas administrativas se ubican dentro del Cantón de Pococí, aportar la ubicación exacta de las oficinas.

Agradeciendo su atención, se despide cordialmente:

---

Ing. Olger Gutierrez Mendoza  
Coordinador Obra Publica  
Municipalidad de Pococi

